



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 626

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Gobierno del Estado, y en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con la fracción III del artículo 21 y fracción III del artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones de la Auditoría Superior del Estado y los procedimientos de fiscalización superior de la Cuenta Pública Estatal, y es también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO. - Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Quince Informes Individuales sobre la revisión de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, del ejercicio 2022; que se conforman por las entidades siguientes:

Núm.	Dependencia y/o Entidad	Tipo de Auditoría
1	Secretaría General de Gobierno	Financiera y de Cumplimiento
2	Secretaría de Finanzas	Financiera y de Cumplimiento
3	Secretaría de Administración	Financiera y de Cumplimiento
4	Secretaría de Economía	Financiera y de Cumplimiento
5	Fideicomiso Zacatecas	Financiera y de Cumplimiento
6	Secretaría de Turismo	A la Obra Pública
7	Secretaría de Obras Públicas	Financiera y de Cumplimiento
8	Secretaría de Obras Públicas	A la Obra Pública
9	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Financiera y de Cumplimiento
10	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	A la Obra Pública
11	Secretaría de Agua y Medio Ambiente	A la Obra Pública
12	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Financiera y de Cumplimiento
13	Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas	Financiera y de Cumplimiento
14	Servicios de Salud de Zacatecas	Financiera y de Cumplimiento
15	Instituto Tecnológico Superior e Jerez	Financiera y de Cumplimiento

- II.- Catorce Informes Generales Ejecutivos, derivados del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022



se presentó a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 29 de marzo de 2023 y fue turnada a la Auditoría Superior del Estado el día 29 de marzo de 2023.

b). Con la información presentada por el Gobierno del Estado, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de fiscalización superior, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en los Informes Individuales de la revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3992/2023 fechado el día 4 de septiembre de 2023, y recibidos según sello fechador de la Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el día 28 de septiembre de 2023.

ESTADOS PRESUPUESTALES



DE INGRESOS:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INGRESOS					DIFERENCIA (RECAUDADO - MODIFICADO)	VARIACIÓN %
		ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
4110	Impuestos	1,707,086,506.00	0.00	1,707,086,506.00	2,092,833,293.63	2,092,833,293.63	385,746,787.63	22.60%
4130	Contribuciones de Mejoras	24,464,667.00	0.00	24,464,667.00	26,926,606.91	26,926,606.91	2,461,939.91	10.06%
4140	Derechos	938,491,815.00	0.00	938,491,815.00	835,463,464.47	835,463,464.47	-103,028,350.53	-10.98%
4150	Productos (de Tipo Corriente)	76,837,664.00	0.00	76,837,664.00	230,875,850.68	230,875,850.67	154,038,186.67	200.47%
4160	Aprovechamientos (de Tipo Corriente)	140,939,198.00	0.00	140,939,198.00	203,158,965.12	203,148,966.12	62,209,768.12	44.14%
4211	Participaciones	12,401,209,838.00	0.00	12,401,209,838.00	13,860,151,709.31	13,860,151,709.31	1,458,941,871.31	11.76%
4212	Aportaciones Federales (Ramo General 33)	14,509,240,554.00	0.00	14,509,240,554.00	15,005,155,850.60	15,005,155,850.60	495,915,296.60	3.42%
4213	Convenios	3,739,048,461.00	0.00	3,739,048,461.00	6,104,586,714.11	6,054,486,784.21	2,315,438,323.21	61.93%
4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	198,148,963.00	0.00	198,148,963.00	737,420,967.96	737,420,967.96	539,272,004.96	272.15%
4215	Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	20,506,120.00	20,506,120.00	20,506,120.00	0.00%
TOTALES		33,735,467,666.00	0.00	33,735,467,666.00	39,117,079,542.79	39,066,969,613.88	5,331,501,947.88	15.80%

Fuente: Cuenta Pública Estatal 2022 y Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022, según Decreto número 20, publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el 29 de diciembre de 2021.

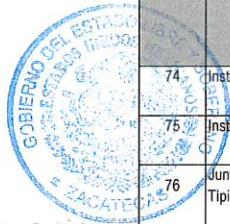
DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EGRESOS					SUBEJERCICIO (DEVENGADO - MODIFICADO)	VARIACIÓN %
		APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
-	PODER EJECUTIVO	23,947,885,162.00	3,814,109,202.06	27,761,994,364.06	27,761,994,364.06	25,315,132,494.34	0.00	0.00%
-	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	18,601,367,219.00	1,679,003,976.37	20,280,371,195.37	20,280,371,195.37	17,833,509,325.65	0.00	0.00%



No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EGRESOS					SUBEJERCICIO (DEVENGADO - MODIFICADO)	VARIACION %
		APROBADO	AMPLIACION S/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
1	Jefatura de Oficina del C. Gobernador:	199,162,678.00	-23,285,784.60	175,876,893.40	175,876,893.40	160,939,428.70	0.00	0.00%
2	Secretaría General de Gobierno	197,250,202.00	-19,933,002.40	177,317,199.60	177,317,199.60	165,341,830.13	0.00	0.00%
3	Secretaría de Finanzas	2,749,792,176.00	1,195,698,152.70	3,945,490,328.70	3,945,490,328.70	3,059,436,781.55	0.00	0.00%
4	Secretaría de Seguridad Pública	1,677,218,194.00	-113,163,060.89	1,564,055,133.11	1,564,055,133.11	1,251,291,557.00	0.00	0.00%
5	Secretaría de Administración	202,134,290.00	-28,063,363.57	174,070,926.43	174,070,926.43	158,591,374.58	0.00	0.00%
6	Secretaría de la Función Pública	115,750,415.00	-7,840,563.41	107,909,851.59	107,909,851.59	102,184,155.07	0.00	0.00%
7	Secretaría de Economía	150,687,499.00	20,642,182.29	171,329,681.29	171,329,681.29	165,579,133.72	0.00	0.00%
8	Secretaría de Turismo	59,495,996.00	8,638,580.43	68,134,576.43	68,134,576.43	63,432,341.93	0.00	0.00%
9	Secretaría de Obras Públicas	953,658,525.00	141,179,225.98	1,094,837,750.98	1,094,837,750.98	636,566,511.14	0.00	0.00%
10	Secretaría de Educación	10,796,058,023.00	222,626,860.62	11,018,684,883.62	11,018,684,883.62	10,720,064,388.72	0.00	0.00%
11	Secretaría de Desarrollo Social	501,757,823.00	112,417,525.24	614,175,348.24	614,175,348.24	387,557,693.26	0.00	0.00%
12	Secretaría de Salud	264,250.00	0.00	264,250.00	264,250.00	264,250.00	0.00	0.00%
13	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	224,433,554.00	85,487,358.85	309,920,912.85	309,920,912.85	226,566,650.17	0.00	0.00%
14	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	313,872,284.00	-51,407,866.66	262,464,417.34	262,464,417.34	162,306,196.89	0.00	0.00%
15	Secretaría del Campo	300,000,000.00	115,652,916.87	415,652,916.87	415,652,916.87	403,663,725.48	0.00	0.00%
16	Secretaría de las Mujeres	38,396,613.00	31,611,240.90	70,007,853.90	70,007,853.90	67,438,383.73	0.00	0.00%
17	Secretaría del Zacatecano Migrante	50,775,509.00	-18,987,389.66	31,788,119.34	31,788,119.34	30,921,748.23	0.00	0.00%
18	Coordinación General Jurídica	41,854,743.00	9,788,714.10	51,643,457.10	51,643,457.10	46,358,414.21	0.00	0.00%
19	Coordinación Estatal de Planeación	28,804,445.00	-2,057,750.42	26,746,694.58	26,746,694.58	25,004,761.14	0.00	0.00%
-	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA	5,346,517,943.00	2,135,105,225.69	7,481,623,168.69	7,481,623,168.69	7,481,623,168.69	0.00	0.00%
61	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	382,248,234.00	87,397,021.96	469,645,255.96	469,645,255.96	469,645,255.96	0.00	0.00%
62	Consejo Estatal de Desarrollo Económico	3,383,669.00	-202,619.48	3,181,049.52	3,181,049.52	3,181,049.52	0.00	0.00%
63	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	40,176,967.00	1,146,474.92	41,323,441.92	41,323,441.92	41,323,441.92	0.00	0.00%
64	Servicios de Salud de Zacatecas	3,590,355,921.00	823,580,224.46	4,413,936,145.46	4,413,936,145.46	4,413,936,145.46	0.00	0.00%
68	Instituto de la Defensoría Pública	35,919,684.00	26,685,961.32	62,605,645.32	62,605,645.32	62,605,645.32	0.00	0.00%
69	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	91,902,112.00	26,536,483.54	118,438,595.54	118,438,595.54	118,438,595.54	0.00	0.00%
70	Sistema Zacatecano de Radio y Televisión	34,566,204.00	-3,042,945.14	31,523,258.86	31,523,258.86	31,523,258.86	0.00	0.00%
71	Patronato Estatal de promotores Voluntarios	2,803,879.00	7,335,360.43	10,139,239.43	10,139,239.43	10,139,239.43	0.00	0.00%
72	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	79,449,178.00	6,708,750.61	86,157,928.61	86,157,928.61	86,157,928.61	0.00	0.00%
73	Instituto de Capacitación para el Trabajo	3,353,796.00	6,017,538.82	9,371,334.82	9,371,334.82	9,371,334.82	0.00	0.00%



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EGRESOS					SUB EJERCICIO (DEVENGADO - MODIFICADO)	VARIACION %
		APROBADO	AMPLIACIONE S/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
74	Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde	151,578,195.00	17,556,037.32	169,134,232.32	169,134,232.32	169,134,232.32	0.00	0.00%
75	Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	241,359,233.00	94,765,269.10	336,124,502.10	336,124,502.10	336,124,502.10	0.00	0.00%
76	Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	10,598,822.00	6,234,754.60	16,833,576.60	16,833,576.60	16,833,576.60	0.00	0.00%
77	Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	10,823,661.00	6,024,683.70	16,848,344.70	16,848,344.70	16,848,344.70	0.00	0.00%
78	Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	41,595,236.00	-22,175,542.75	19,419,693.25	19,419,693.25	19,419,693.25	0.00	0.00%
79	Universidad Politécnica de Zacatecas	20,894,336.00	32,580,648.57	53,474,984.57	53,474,984.57	53,474,984.57	0.00	0.00%
80	Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	9,472,842.00	13,318,915.05	22,791,757.05	22,791,757.05	22,791,757.05	0.00	0.00%
81	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán	13,328,058.00	0.00	13,328,058.00	13,328,058.00	13,328,058.00	0.00	0.00%
82	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	29,059,208.00	11,664,531.09	40,723,739.09	40,723,739.09	40,723,739.09	0.00	0.00%
83	Instituto Tecnológico Superior de Tlaltenango	15,727,611.00	2,068,836.54	17,796,447.54	17,796,447.54	17,796,447.54	0.00	0.00%
84	Instituto Tecnológico Superior de Loreto	24,953,359.00	7,546,595.66	32,499,954.66	32,499,954.66	32,499,954.66	0.00	0.00%
85	Instituto Tecnológico Superior de Río Grande	22,201,915.00	7,967,892.05	30,169,807.05	30,169,807.05	30,169,807.05	0.00	0.00%
86	Instituto Tecnológico Superior de Jerez	13,636,445.00	1,038,873.79	14,675,318.79	14,675,318.79	14,675,318.79	0.00	0.00%
87	Instituto Tecnológico Superior de Sombrerete	17,573,781.00	0.00	17,573,781.00	17,573,781.00	17,573,781.00	0.00	0.00%
88	Escuela de Conservación y Restauración de Zacatecas "Refugio Reyes"	2,793,100.00	1,768,709.63	4,561,809.63	4,561,809.63	4,561,809.63	0.00	0.00%
89	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	208,422,713.00	526,732,460.27	735,155,173.27	735,155,173.27	735,155,173.27	0.00	0.00%
90	Colegio de Educación Profesional Técnica de Zacatecas	60,178,966.00	8,477,916.93	68,656,882.93	68,656,882.93	68,656,882.93	0.00	0.00%
91	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	126,977,426.00	374,883,593.32	501,861,019.32	501,861,019.32	501,861,019.32	0.00	0.00%
92	Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas	2,975,909.00	6,276,894.88	9,252,803.88	9,252,803.88	9,252,803.88	0.00	0.00%
93	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	39,625,711.00	50,125,563.60	89,751,274.60	89,751,274.60	89,751,274.60	0.00	0.00%
95	Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente	577,750.00	3,162,865.54	3,740,615.54	3,740,615.54	3,740,615.54	0.00	0.00%
96	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	4,206,733.00	2,054,130.72	6,260,863.72	6,260,863.72	6,260,863.72	0.00	0.00%
97	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas	13,251,381.00	-396,233.98	12,855,147.02	12,855,147.02	12,855,147.02	0.00	0.00%
98	Agencia de Energía del Estado de Zacatecas	545,908.00	1,265,578.62	1,811,486.62	1,811,486.62	1,811,486.62	0.00	0.00%
30	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS	403,444,162.00	38,327,491.00	441,771,653.00	441,771,653.00	441,771,653.00	0.00	0.00%
40	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS	550,505,384.00	42,547,788.00	593,053,172.00	593,053,172.00	593,053,172.00	0.00	0.00%
50	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	3,139,284,543.00	629,977,419.63	3,769,261,962.63	3,769,261,962.63	3,769,261,962.63	0.00	0.00%
51	Comisión Estatal de Derechos Humanos	32,248,831.00	3,593,756.00	35,842,587.00	35,842,587.00	35,842,587.00	0.00	0.00%
52	Instituto Zacatecano de Acceso a la Información	18,104,914.00	5,761,222.67	23,866,136.67	23,866,136.67	23,866,136.67	0.00	0.00%



No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EGRESOS					SUBEJERCICIO (DEVENGADO - MODIFICADO)	VARIACION %
		APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
53	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	130,322,933.00	8,836,739.00	139,159,672.00	139,159,672.00	139,159,672.00	0.00	0.00%
54	Universidad Autónoma de Zacatecas	2,216,291,161.00	542,767,064.35	2,759,058,225.35	2,759,058,225.35	2,759,058,225.35	0.00	0.00%
55	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	28,070,732.00	10,614,085.26	38,684,817.26	38,684,817.26	38,684,817.26	0.00	0.00%
56	Fiscalía de Justicia del Estado	670,558,102.00	47,754,662.40	718,312,764.40	718,312,764.40	718,312,764.40	0.00	0.00%
57	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas	18,326,272.00	7,082,660.00	25,408,932.00	25,408,932.00	25,408,932.00	0.00	0.00%
58	Instituto Regional del Patrimonio Mundial	4,969,694.00	948,988.44	5,918,682.44	5,918,682.44	5,918,682.44	0.00	0.00%
59	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	20,391,904.00	2,618,241.51	23,010,145.51	23,010,145.51	23,010,145.51	0.00	0.00%
	MUNICIPIOS	5,694,348,415.00	678,602,310.17	6,372,950,725.17	6,372,950,725.17	6,354,068,678.94	0.00	0.00%
301	Municipio de Apozol	26,575,932.00	2,558,716.32	29,134,648.32	29,134,648.32	29,134,648.32	0.00	0.00%
302	Municipio de Apulco	23,927,692.00	1,858,298.56	25,785,990.56	25,785,990.56	25,785,990.56	0.00	0.00%
303	Municipio de Atolinga	15,696,620.00	2,862,166.14	18,558,786.14	18,558,786.14	18,558,786.14	0.00	0.00%
304	Municipio de Benito Juárez	20,974,936.00	1,997,732.48	22,972,668.48	22,972,668.48	22,972,668.48	0.00	0.00%
305	Municipio de Calera	131,350,381.00	26,895,705.01	158,246,086.01	158,246,086.01	158,246,086.01	0.00	0.00%
306	Municipio de Cañitas de Felipe Pescador	32,052,113.00	3,016,371.03	35,068,484.03	35,068,484.03	35,068,484.03	0.00	0.00%
307	Municipio de Concepción del Oro	58,168,414.00	873,896.08	59,042,310.08	59,042,310.08	59,042,310.08	0.00	0.00%
308	Municipio de Cuauhtémoc	39,191,839.00	5,297,672.48	44,489,511.48	44,489,511.48	44,489,511.48	0.00	0.00%
309	Municipio de Chalchihuites	57,302,793.00	10,576,140.97	67,878,933.97	67,878,933.97	67,878,933.97	0.00	0.00%
310	Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro	13,202,364.00	1,546,965.92	14,749,329.92	14,749,329.92	14,749,329.92	0.00	0.00%
311	Municipio de El Salvador	18,119,339.00	1,245,275.73	19,364,614.73	19,364,614.73	19,364,614.73	0.00	0.00%
312	Municipio de Fresnillo	678,279,520.00	134,995,094.40	813,274,614.40	813,274,614.40	813,274,614.40	0.00	0.00%
313	Municipio de Genaro Codina	34,722,548.00	4,419,556.14	39,142,104.14	39,142,104.14	39,142,104.14	0.00	0.00%
314	Municipio de General Enrique Estrada	23,099,218.00	4,842,291.23	27,941,509.23	27,941,509.23	27,941,509.23	0.00	0.00%
315	Municipio de General Francisco R. Murguía	122,591,054.00	3,063,431.11	125,654,485.11	125,654,485.11	125,654,485.11	0.00	0.00%
316	Municipio de General Pánfilo Natera	80,726,043.00	6,180,576.90	86,906,619.90	86,906,619.90	86,906,619.90	0.00	0.00%
317	Municipio de Guadalupe	529,446,485.00	221,862,446.70	751,308,931.70	751,308,931.70	751,308,931.70	0.00	0.00%
318	Municipio de Huanusco	22,166,395.00	2,033,260.13	24,199,655.13	24,199,655.13	24,199,655.13	0.00	0.00%
319	Municipio de Jalpa	85,572,757.00	13,513,402.58	99,086,159.58	99,086,159.58	99,086,159.58	0.00	0.00%
320	Municipio de Jerez	211,438,701.00	34,979,051.16	246,417,752.16	246,417,752.16	246,417,752.16	0.00	0.00%
321	Municipio de Jiménez del Teul	31,538,036.00	2,826,467.40	34,364,503.40	34,364,503.40	34,364,503.40	0.00	0.00%
322	Municipio de Juan Aldama	69,418,588.00	6,447,109.93	75,865,697.93	75,865,697.93	75,865,697.93	0.00	0.00%
323	Municipio de Juchipila	50,097,538.00	7,648,409.94	57,745,947.94	57,745,947.94	57,745,947.94	0.00	0.00%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EGRESOS					SUBEJERCICIO (DEVENGADO - MODIFICADO)	VARIACION %
		APROBADO	AMPLIACIONE S/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
324	Municipio de Loreto	136,471,248.00	16,459,670.03	152,930,918.03	152,930,918.03	152,930,918.03	0.00	0.00%
325	Municipio de Luis Moya	39,803,008.00	5,243,041.88	45,046,049.88	45,046,049.88	45,046,049.88	0.00	0.00%
326	Municipio de Mazapil	149,153,171.00	26,095,618.21	175,248,789.21	175,248,789.21	175,248,789.21	0.00	0.00%
327	Municipio de Melchor Ocampo	22,484,303.00	528,261.50	23,012,564.50	23,012,564.50	23,012,564.50	0.00	0.00%
328	Municipio de Mezquital del Oro	16,816,066.00	1,983,264.80	18,799,330.80	18,799,330.80	18,799,330.80	0.00	0.00%
329	Municipio de Miguel Auza	82,489,628.00	7,413,666.30	89,903,294.30	89,903,294.30	89,903,294.30	0.00	0.00%
330	Municipio de Momax	14,047,600.00	1,713,292.73	15,760,892.73	15,760,892.73	15,760,892.73	0.00	0.00%
331	Municipio de Monte Escobedo	45,660,685.00	7,789,000.28	53,449,685.28	53,449,685.28	53,449,685.28	0.00	0.00%
332	Municipio de Morelos	42,626,365.00	5,789,187.01	48,415,552.01	48,415,552.01	48,415,552.01	0.00	0.00%
333	Municipio de Moyahua de Estrada	23,335,556.00	3,008,398.96	26,343,954.96	26,343,954.96	26,343,954.96	0.00	0.00%
334	Municipio de Nochistlán de Mejía	108,176,994.00	14,961,799.32	123,138,793.32	123,138,793.32	123,138,793.32	0.00	0.00%
335	Municipio de Noria de Ángeles	60,601,443.00	3,182,195.04	63,783,638.04	63,783,638.04	63,783,638.04	0.00	0.00%
336	Municipio de Ojocaliente	129,546,671.00	20,147,937.19	149,694,608.19	149,694,608.19	149,694,608.19	0.00	0.00%
337	Municipio de Pánuco	55,975,181.00	7,107,357.74	63,082,538.74	63,082,538.74	63,082,538.74	0.00	0.00%
338	Municipio de Pinos	257,521,791.00	15,286,806.24	272,808,597.24	272,808,597.24	272,808,597.24	0.00	0.00%
339	Municipio de Río Grande	190,351,072.00	19,311,515.26	209,662,587.26	209,662,587.26	209,662,587.26	0.00	0.00%
340	Municipio de Sain Alto	91,614,730.00	4,770,947.11	96,385,677.11	96,385,677.11	96,385,677.11	0.00	0.00%
341	Municipio de Santa María de la Paz	15,786,826.00	2,632,398.19	18,419,224.19	18,419,224.19	18,419,224.19	0.00	0.00%
342	Municipio de Sombrerete	212,034,561.00	6,065,724.99	218,100,285.99	218,100,285.99	218,100,285.99	0.00	0.00%
343	Municipio de Susticacán	10,131,329.00	2,059,470.61	12,190,799.61	12,190,799.61	12,190,799.61	0.00	0.00%
344	Municipio de Tabasco	56,142,879.00	9,796,678.93	65,939,557.93	65,939,557.93	65,939,557.93	0.00	0.00%
345	Municipio de Tepechitlán	37,148,786.00	5,428,232.37	42,577,018.37	42,577,018.37	42,577,018.37	0.00	0.00%
346	Municipio de Tepetongo	33,087,112.00	5,655,338.21	38,742,450.21	38,742,450.21	38,742,450.21	0.00	0.00%
347	Municipio de Teúl de González Ortega	24,222,722.00	2,102,795.63	26,325,517.63	26,325,517.63	26,325,517.63	0.00	0.00%
348	Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román	100,469,518.00	11,289,025.96	111,758,543.96	111,758,543.96	111,758,543.96	0.00	0.00%
349	Municipio de Trancoso	54,843,759.00	11,273,197.89	66,116,956.89	66,116,956.89	66,116,956.89	0.00	0.00%
350	Municipio de Trinidad García de la Cadena	16,147,029.00	673,096.66	16,820,125.66	16,820,125.66	16,820,125.66	0.00	0.00%
351	Municipio de Valparaíso	174,842,971.00	14,744,275.32	189,587,246.32	189,587,246.32	189,587,246.32	0.00	0.00%
352	Municipio de Vetagrande	34,728,880.00	4,284,356.84	39,013,236.84	39,013,236.84	39,013,236.84	0.00	0.00%
353	Municipio de Villa de Cos	145,645,557.00	16,205,709.02	161,851,266.02	161,851,266.02	161,851,266.02	0.00	0.00%
354	Municipio de Villa García	61,247,974.00	2,839,619.43	64,087,593.43	64,087,593.43	64,087,593.43	0.00	0.00%



No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	EGRESOS					SUBEJERCICIO (DEVENGADO - MODIFICADO)	VARIACION %
		APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
355	Municipio de Villa González Ortega	44,662,474.00	5,034,553.11	49,697,027.11	49,697,027.11	49,697,027.11	0.00	0.00%
356	Municipio de Villa Hidalgo	64,153,714.00	7,357,647.86	71,511,361.86	71,511,361.86	71,511,361.86	0.00	0.00%
357	Municipio de Villanueva	108,507,332.00	14,378,173.91	122,885,505.91	122,885,505.91	122,885,505.91	0.00	0.00%
358	Municipio de Zacatecas	422,975,246.00	-11,302,899.07	534,278,145.07	534,278,145.07	534,278,145.07	0.00	0.00%
399	Por Asignar	235,234,928.00	-216,852,881.77	18,382,046.23	18,382,046.23	0.00	0.00	0.00%
TOTAL GENERAL		33,735,467,666.00	5,203,564,210.86	38,939,031,876.86	38,939,031,876.86	36,473,287,960.91	0.00	0.00%

Fuente: Cuenta Pública Estatal 2022 y Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022, según Decreto número 21 publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas el 29 de diciembre de 2021.

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO -CAPÍTULO-)

CAPÍTULO	CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO (DEVENGADO - MODIFICADO)	VARIACION %
		APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
1000	Servicios Personales	13,200,274,812.00	-143,363,360.56	13,056,911,451.44	13,056,911,451.44	12,748,977,492.80	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	526,133,024.00	425,126,383.18	951,259,407.18	951,259,407.18	699,267,830.70	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	740,675,328.00	537,443,163.40	1,278,118,491.40	1,278,118,491.40	1,059,429,919.46	0.00	0.00%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,257,400,260.00	2,905,186,316.64	13,162,586,576.64	13,162,586,576.64	13,112,095,388.42	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,000,000.00	115,356,687.80	150,356,687.80	150,356,687.80	107,223,776.53	0.00	0.00%
6000	Inversión Pública	969,713,691.00	9,003,266.53	978,716,957.53	978,716,957.53	255,070,573.63	0.00	0.00%
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	954,546,422.00	886,935,168.53	1,841,481,590.53	1,841,481,590.53	1,082,697,441.56	0.00	0.00%
8000	Participaciones y Aportaciones	5,694,348,415.00	678,602,310.17	6,372,950,725.17	6,372,950,725.17	6,354,068,678.94	0.00	0.00%
9000	Deuda Pública	1,357,375,714.00	-210,725,724.83	1,146,649,989.17	1,146,649,989.17	1,054,456,858.87	0.00	0.00%
TOTALES		33,735,467,666.00	5,203,564,210.86	38,939,031,876.86	38,939,031,876.86	36,473,287,960.91	0.00	0.00%

Fuente: Cuenta Pública Estatal 2022 y Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022, según Decreto número 21 publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas el 29 de diciembre de 2021.

Alcance de revisión de Ingresos:



CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INGRESOS DEVENGADOS	UNIVERSO ASF	UNIVERSO ASE	INGRESOS REVISADOS	ALCANCE DE REVISIÓN (%)
4110	Impuestos	2,092,833,293.63	0.00	2,092,833,293.63	820,886,960.25	39.22%
4130	Contribuciones de Mejoras	26,926,606.91	0.00	26,926,606.91	3,336,704.00	12.39%
4140	Derechos	835,463,464.47	0.00	835,463,464.47	146,126,753.20	17.49%
4150	Productos (de Tipo Corriente)	230,875,850.68	0.00	230,875,850.68	12,632,187.93	5.47%
4160	Aprovechamientos (de Tipo Corriente)	203,158,965.12	0.00	203,158,965.12	34,792,054.54	17.13%
4211	Participaciones	13,860,151,709.31	13,860,151,709.31	0.00	0.00	0.00%
4212	Aportaciones Federales (Ramo General 33)	15,005,155,850.60	15,005,155,850.60	0.00	0.00	0.00%
4213	Convenios	6,104,586,714.11	5,862,829,376.96	241,757,337.15	0.00	0.00%
4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	737,420,967.96	737,420,967.96	0.00	0.00	0.00%
4215	Fondos Distintos de Aportaciones	20,506,120.00	20,506,120.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		39,117,079,542.79	35,486,064,024.83	3,631,015,517.96	1,017,774,659.92	28.03%
			39,117,079,542.79			

Fuente: Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 e Informe Individual 2022 correspondiente a la Secretaría de Finanzas.

Nota: En lo referente a los ingresos por Participaciones, Aportaciones Federales (Ramo General 33) y Otros Programas Federales que ascienden a un importe total de \$35,486,064,024.83, no se realizó revisión por parte de la Auditoría Superior del Estado, de acuerdo a la procedencia de estos recursos y al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 15 de marzo de 2023.

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

A) DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO PARA LA SELECCIÓN DE REVISIÓN

No. Dep.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	TOTAL EGRESOS DEVENGADOS	IMPORTE SUJETO A REVISIÓN	
			AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
1	Secretaría General de Gobierno	177,317,199.60	153,359,421.01	23,957,778.59
2	Secretaría de Finanzas	3,945,490,328.70	2,817,512,301.94	1,127,978,026.76
3	Secretaría de Administración	174,070,926.43	144,131,214.36	29,939,712.07
4	Secretaría de Economía	171,329,681.29	132,938,441.53	38,391,239.76
5	Secretaría de Obras Públicas	1,094,837,750.98	828,188,237.83	266,649,513.15
6	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	309,920,912.85	137,014,261.00	172,906,651.85
7	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	469,645,255.96	446,599,545.96	23,045,710.00



No. Dep.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	TOTAL EGRESOS DEVENGADOS	IMPORTE SUJETO A REVISIÓN	
			AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
8	Servicios de Salud de Zacatecas	4,413,936,145.46	3,771,662,269.96	642,273,875.50
9	Instituto Tecnológico Superior de Jerez	14,675,318.79	14,675,318.79	0.00
10	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	23,010,145.51	22,757,145.51	253,000.00
11	Poder Legislativo del Estado de Zacatecas	441,771,653.00	433,771,653.00	8,000,000.00
-	Total de otras Dependencias, Entidades, Poderes y Municipios no considerados para revisión de auditoría financiera y de cumplimiento.	27,703,026,558.29	26,436,730,507.70	1,266,296,050.59
TOTAL		38,939,031,876.86	35,339,340,318.59	3,599,691,558.27
			38,939,031,876.86	

Fuente: Modificación al Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2022, que se realiza para incluir el Programa de Auditoría para la Fiscalización a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en suplemento número 34 de fecha 29 de abril de 2023; Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2023; Cuenta Pública Estatal 2022, e Informe Individual 2022 correspondiente a la Secretaría de Finanzas.

B) ALCANCES DE REVISIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS PRACTICADAS EN LA CUENTA PÚBLICA 2022

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	IMPORTE SEGÚN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA (ASE)	MUESTRA DETERMINADA	
			IMPORTE	%
1	Secretaría de Finanzas	1,127,976,975.76	1,093,610,462.21	96.95
2	Secretaría General de Gobierno	23,918,572.91	15,422,915.44	64.48
3	Secretaría de Administración	29,939,712.07	26,947,527.57	90.01
4	Secretaría de Economía	38,341,939.76	30,686,168.71	80.03
5	Secretaría de Obras Públicas	159,116,680.17	146,152,111.09	91.85
6	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	140,236,642.29	133,401,880.35	95.13
7	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	23,045,710.00	18,089,570.05	78.49
8	Servicios de Salud de Zacatecas	642,273,875.50	642,273,875.50	100.00
9	Instituto Tecnológico Superior de Jerez	13,844,197.57	13,844,197.57	100.00



No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	IMPORTE SEGÚN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA (ASE)	MUESTRA DETERMINADA	
			IMPORTE	%
10	Fideicomiso Zacatecas	20,790,417.61	17,544,478.72	84.39
11	Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas	0.00	0.00	0.00
12	Legislatura del Estado de Zacatecas	295,444,714.65	59,384,386.56	20.10
13	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	22,335,598.77	22,335,598.77	100.00
TOTAL		2,537,265,037.06	2,219,693,172.54	87.48

OTROS ALCANCES DE REVISIÓN DE AUDITORÍAS FINANCIERAS

No.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	UNIVERSO	MUESTRA DETERMINADA	
			IMPORTE	%
1	Secretaría de Administración - Procesos de Adjudicaciones con Recurso Estatal	693,416,667.82	544,824,910.82	78.57
2	Secretaría de Administración - Revisión de Nóminas contra Tabuladores (quincenas 1 a 24)	1,772,648,135.51	1,677,209,452.50	94.62
3	Secretaría de Administración - Revisión de Nóminas contra Registros Contables (quincenas 1 a 24)	1,772,648,135.51	654,434,643.72	36.92
4	Servicios de Salud de Zacatecas - Brigadas Médicas Móviles 2022	14,656,969.10	9,515,346.63	64.92
5	Servicios de Salud de Zacatecas - Aportación Líquida Estatal INSABI 2022	286,454,807.77	197,018,251.01	68.78
6	Servicios de Salud de Zacatecas - Gobierno del Estado 2022	303,912,351.84	196,831,515.99	64.77
7	Servicios de Salud de Zacatecas - Convenios Donativos 2022	2,395,265.60	2,061,106.60	86.05
8	Instituto Tecnológico Superior de Jerez - 161-Ministracion Estatal/1000 - Servicios Personales	13,639,054.98	13,639,054.98	100.00
TOTAL		4,859,771,388.13	3,295,534,282.25	67.81

Fuente: Modificación al Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2022, que se realiza para incluir el Programa de Auditoría para la Fiscalización a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en suplemento número 34 de fecha 29 de abril de 2023, Informes Individuales 2022 y papeles de trabajo.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

Secretaría de Obras Públicas

No.	PROGRAMA	IMPORTE	ALCA NCE	OBRAS	ALCANCE %
-----	----------	---------	----------	-------	-----------



		APROBADO	EJERCIDO	REVISADO		APROBADA DAS	EJECUTADAS	REVISADAS	
	PROGRAMA ESTATAL DE OBRAS (PEO) 2022	60,591,273.91	47,776,144.39	16,472,060.75	34.48	14	14	5	35.71
	IMPUESTO ADICIONAL PARA LA INFRAESTRUCTURA (IMPINFRA) 2022	71,101,996.94	63,294,484.06	33,358,608.88	47.96	24	23	12	52.17
	TOTAL	\$131,693,270.85	\$111,070,628.45	\$49,830,669.63	44.86	38	37	17	45.95

Fuente: Informe del Programa Estatal de Obras (PEO) e Informe del Impuesto Adicional de la para la Infraestructura (IMPINFRA, ambos al 31 de diciembre de 2022; entregados por la Secretaria de Obras Públicas (SOP) e informe Individual del ejercicio fiscal 2022.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial

No.	PROGRAMA	IMPORTE			ALCANCE %	OBRAS			ALCANCE %
		APROBADO	EJERCIDO	REVISADO		APROBADA DAS	EJECUTADAS	REVISADAS	
1	PROGRAMA DE APOYO FEDERAL AL TRANSPORTE MASIVO (POTRAM)	124,450,000.00	71,500,194.10	71,500,194.10	100.00	5	5	5	100.00
	TOTAL	\$124,450,000.00	\$71,500,194.10	\$71,500,194.10	100.00	5	5	5	100.00

Fuente: Informe del PROGRAMA DE APOYO FEDERAL AL TRANSPORTE MASIVO (POTRAM) al 31 de diciembre de 2022; entregado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT), e informe Individual del ejercicio fiscal 2022.

Secretaría de Agua y Medio Ambiente

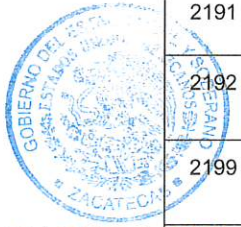
No	PROGRAMA	IMPORTE			ALCANCE %	OBRAS			ALCANCE %
		APROBADO	EJERCIDO	REVISADO		APROBADA DAS	EJECUTADAS	REVISADAS	
1	IMPUESTO ADICIONAL PARA INFRAESTRUCTURA (IMPFI)	33,422,123.05	20,930,587.38	20,930,587.38	100.00	10	10	10	100.00
	TOTAL	\$33,422,123.05	\$20,930,587.38	\$20,930,587.38	100.00	10	10	10	100.00

Fuente: Informe del Impuesto Adicional para Infraestructura (IMPFI), al 31 de diciembre de 2022; entregado por la Secretaria de Agua y Medio Ambiente (SAMA), e informe Individual del ejercicio fiscal 2022.

PASIVO INFORMADO



CUENTA CONTA- BLE	CONCEPTO	SALDO AL 01/01/2022	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022		ENDEUDA- MIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2022
			AMORTIZACIÓN	DISPOSICIÓN		
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	249,660,676.87	10,895,695,756.93	10,968,601,506.36	72,905,749.43	322,566,426.30
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	638,043,485.94	10,517,900,518.38	10,092,813,312.73	-425,087,205.65	212,956,280.29
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,914,045.31	341,951,068.50	339,014,776.02	-2,936,292.48	3,977,752.83
2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP	215,540.00	5,834,193,548.27	5,834,478,008.27	284,460.00	500,000.00
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	323,789,041.48	13,487,858,331.61	13,255,877,943.79	-231,980,387.82	91,808,653.66
2116	INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	639,874,059.20	639,874,059.20	0.00	0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	235,874,296.49	3,781,789,315.52	3,848,754,364.27	66,965,048.75	302,839,345.24
2118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	95,438,812.56	22,358,798.81	6,220,533.63	-16,138,265.18	79,300,547.38
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	598,851,694.99	10,747,303,554.53	11,661,312,828.51	914,009,273.98	1,512,860,968.97
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	94,978,185.38	139,644,685.20	44,666,499.82	44,666,499.82
2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	118,853,457.16	118,853,457.16	0.00	0.00
2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	5,200,588.57	0.00	0.00	0.00	5,200,588.57
2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	43,613,363.23	586,598,306.16	585,348,306.16	-1,250,000.00	42,363,363.23
2179	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	403,133,825.96	449,630,374.30	1,194,310,622.61	744,680,248.31	1,147,814,074.27



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	22,253,402.63	10,186,050.78	4,025,433.42	-6,160,617.36	16,092,785.27
2192	RECAUDACION POR PARTICIPAR	0.00	939,673,971.57	939,673,971.57	0.00	0.00
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	390,693,808.58	1,824,012,664.29	1,833,094,868.82	9,082,204.53	399,776,013.11
2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR LARGO PLAZO	7,116,046,891.76	118,853,457.16	0.00	-118,853,457.16	6,997,193,434.60
2251	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	48,147.00	0.00	0.00	0.00	48,147.00
TOTAL PASIVOS		10,129,777,621.37	60,411,711,418.55	61,461,898,677.72	1,050,187,259.17	11,179,964,880.54

Fuente: Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 y papeles de trabajo.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	INDICADOR	RESULTADO
Administración de Pasivo	Carga de la Deuda	La carga del incremento neto de los pasivos del Gobierno del Estado fue por el orden de \$1,050,187,259.17, que representa el 2.70% del gasto total.
	Liquidez	El Gobierno del Estado cuenta con un nivel positivo de liquidez para cumplir con sus compromisos a corto plazo, ya que, por cada peso del pasivo a corto plazo, se tienen 1.17 pesos de activo circulante.
	Solvencia	El Gobierno del Estado cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a corto y largo plazo, ya que, por cada peso del pasivo, se tienen 3.11 pesos de activo.
Administración de Ingresos	Autonomía Financiera	Los ingresos propios del Gobierno del Estado representan un 8.66% del total de los ingresos, mientras que los recursos externos representan el 91.34% del total de los ingresos.
Administración Presupuestaria	Índice de Tendencias del Capítulo 1000 Servicios Personales	El egreso del Capítulo 1000 Servicios Personales del ejercicio 2022 ascendió a \$13,056,911,451.44, presentando éste un 4.72% de incremento, respecto al ejercicio 2021, el cual fue de \$12,468,634,144.81.



Proporción de los Servicios Personales sobre el Gasto de Operación	El gasto de operación del ejercicio 2022 ascendió a \$15,286,289,350.02, siendo el gasto en Servicios Personales por \$13,056,911,451.44, el cual representa el 85.42% de dicho gasto de operación.
Resultado Financiero	El Gobierno del Estado cuenta con un grado positivo de equilibrio financiero en la administración de los recursos presupuestales, ya que los ingresos presupuestales totales sobrepasan los egresos presupuestales totales por la cantidad de \$178,047,665.93.

Fuente: Cuentas Públicas de los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022 e Informe Individual 2022 correspondiente a la Secretaría de Finanzas.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura los Informes Generales Ejecutivos, mediante oficio número PL-02-01-770/2024 de fecha 9 de febrero de 2024, y recibidos según sello fechador de la Oficialía de Partes de la Legislatura del Estado de Zacatecas, el día 10 de abril de 2024, obteniendo el siguiente resultado:

No.	Entidad Fiscalizada	Observaciones (Inf Ind) Cantidad	Acciones a Promover determinadas en Informe Individual			Acciones a Promover derivadas de solventación					
			Cantidad	Nombre	Importe	Solventadas (cantidad)	No solventadas (cantidad)	Subsistentes	Nombre	Importe solventado	Importe no solventado
1	Secretaría General de Gobierno	5	3	PRA		0	3	2	PRA		
								1	Recomendación		



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

No.	Entidad Fiscalizada	Observaciones (Inf Ind) Cantidad	Acciones a Promover determinadas en Informe Individual			Acciones a Promover derivadas de solventación					
			Cantidad	Nombre	Importe	Solventadas (cantidad)	No solventadas (cantidad)	Subsistentes	Nombre	Importe solventado	Importe no solventado
			1	Recomendación		0	1	1	Recomendación		
			1	SEP		1	N/A	N/A			
	Subtotal	5	5		0.00	1	4	4		0.00	0.00
2	Secretaría de Finanzas	39	4	PRA	370,227.14	1	3	2	PRA	370,227.14	
								2	Otras		
			15	Recomendación		8	7	7	Recomendación		
			19	SEP		2	17	17	SEP		
			4	Otras		0	4	4	Otras		
	Subtotal	39	42		370,227.14	11	31	32		370,227.14	0.00
3	Secretaría de Administración	13	1	PRA		1	N/A	N/A			
			6	Recomendación		4	2	2	Recomendación		
			7	SEP		0	7	7	SEP		
			1	Otras		0	1	1	Otras		
	Subtotal	13	15		0.00	5	10	10		0.00	0.00
4	Secretaría de Economía	10	4	PRA		1	3	3	PRA		
			3	Recomendación		0	3	3	Recomendación		
			5	SEP		0	5	5	SEP		
	Subtotal	10	12		0.00	1	11	11		0.00	0.00
5	Fideicomiso Zacatecas	25	2	Pliego de Observaciones	1,033,485.85	0	2	2	IEI	433,725.92	599,759.93
			3	PRA		0	3	3	PRA		
			13	Recomendación		1	12	12	Recomendación		
			11	SEP		0	11	1	Recomendación		
								10	SEP		
	Subtotal	25	29		1,033,485.85	1	28	28		433,725.92	599,759.93
6	Secretaría de Obras Públicas (AF)	8	1	Pliego de Observaciones	927,379.94	1	N/A	N/A		927,379.94	
			3	PRA		2	1	1	PRA		
			1	Recomendación		0	1	1	Recomendación		
			5	SEP		1	4	4	SEP		
	Subtotal	8	10		927,379.94	4	6	6		927,379.94	0.00
7	Secretaría de Obras Públicas	1	1	SEP		0	1	1	SEP		
	Subtotal	1	1		0.00	0	1	1		0.00	0.00
8	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (AF)	13	4	PRA		0	4	4	PRA		
			5	Recomendación		0	5	5	Recomendación		
			3	SEP		0	3	3	SEP		
			1	Otras		0	1	1	Otras		
	Subtotal	13	13		0.00	0	13	13		0.00	0.00
9	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	5	2	PRA		0	2	2	PRA		
			5	SEP		1	4	4	SEP		
	Subtotal	5	7		0.00	1	6	6		0.00	0.00
10	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	5	5	PRA		4	1	1	PRA		
			4	SEP		2	2	2	SEP		



No.	Entidad Fiscalizada	Observaciones (Inf Ind) Cantidad	Acciones a Promover determinadas en Informe Individual			Acciones a Promover derivadas de solventación						
			Cantidad	Nombre	Importe	Solventadas (cantidad)	No solventadas (cantidad)	Subsistentes	Nombre	Importe solventado	Importe no solventado	
		Subtotal	5	9	0.00	6	3	3		0.00	0.00	
	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	22	2	Piiego de Observaciones	3,800,000.00	0	2	2	IEI	2,857,600.00	942,400.00	
			11	PRA	20,000.00	2	9	6	PRA	20,000.00		
				3	Recomendación				3	Recomendación		
			9	Recomendación		1	8	8	Recomendación			
			1	SEP		0	1	1	SEP			
			1	Otras		0	1	1	Otras			
	Subtotal	22	24		3,820,000.00	3	21	21		2,877,600.00	942,400.00	
12	Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas	5	4	Recomendación		1	3	3	Recomendación			
			3	Otras		0	3	3	Otras			
	Subtotal	5	7			1	6	6		0.00	0.00	
13	Servicios de Salud de Zacatecas	8	2	PRA		0	2	2	PRA			
			3	Recomendación		1	2	2	Recomendación			
			4	SEP		1	3	3	SEP			
			1	Otras		0	1	1	Otras			
	Subtotal	8	10		0.00	2	8	8		0.00	0.00	
14	Instituto Tecnológico Superior de Jerez	20	12	PRA		1	11	11	PRA			
				1	SEP				1	SEP		
			8	Recomendación		2	6	6	Recomendación			
			1	SEP		0	1	1	SEP			
		1	Otras		0	1	1	Otras				
	Subtotal	20	22		0.00	3	19	20		0.00	0.00	
	TOTAL	179	206		\$6,151,092.93	39	167	169		\$4,608,933.00	\$1,542,159.93	

IEI. Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

Nota: El importe no solventado de \$1,542,159.93, es relativo a 4 acciones de Expediente de investigación y 37 acciones de Promoción de Responsabilidad Administrativa.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades estatales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos—de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a las autoridades correspondientes, para que realicen lo conducente; dichos expedientes de investigación implican un monto de **\$1,542,159.93 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.)**, mismo que se encuentra sujeto a cambios, resultado de la investigación que el Órgano de Fiscalización realice.



4. Respecto a **37 (TREINTA Y SIETE)** acciones de **PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**, la Auditoría Superior del Estado, dará vista al Órgano Interno de Control para que en el ejercicio de sus atribuciones Promueva las Responsabilidades Administrativas que correspondan por la presunción de hechos u omisiones, daños o perjuicios al erario público estatal. Cabe señalar dichas acciones se determinaron de manera directa en los Informes Individuales.

5. La Auditoría Superior del Estado con relación a las acciones a promover **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES**, comunicará a la Auditoría Superior de la Federación y al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, asimismo a la Secretaría de Administración, a la Secretaría de la Función Pública y a la Coordinación General Jurídico, todas del Gobierno del Estado de Zacatecas, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento a las disposiciones legales, por presuntas irregularidades conocidas durante la revisión.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 de Gobierno del Estado de Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del **Gobierno del Estado de Zacatecas** del ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades estatales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 primer párrafo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 primer párrafo, fracción XVIII, 38, 80 primer párrafo, fracción I y 85 de la Ley de



Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, y 91, 98 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a las autoridades correspondientes, para que realicen lo conducente; dichos expedientes de investigación implican un monto de **\$1,542,159.93 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.)**, mismo que se encuentra sujeto a cambios, resultado de la investigación que el Órgano de Fiscalización realice.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 primer párrafo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 primer párrafo, fracción XVIII, 66 primer párrafo, fracción VI y 80 primer párrafo, fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 9 primer párrafo, fracción II, 10 y 11 segundo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que de vista de las **37 (TREINTA Y SIETE)** acciones de **PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**, al Órgano Interno de Control para que en el ejercicio de sus atribuciones promueva dichas acciones por la presunción de hechos u omisiones, daños o perjuicios al erario público estatal.



SEXTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la promoción para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES**, comunicando a la Auditoría Superior de la Federación y al Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, asimismo a la Secretaría de Administración, a la Secretaría de la Función Pública y a la Coordinación General Jurídico, todas del Gobierno del Estado de Zacatecas, los aspectos observados al Gobierno del Estado de Zacatecas.

SEPTIMO. - La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ



PRIMER SECRETARIO:

SÉGUNDO SECRETARIO:

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL